



#### **SESION ORDINARIA N°126**

#### **CONCEJO MUNICIPAL**

Presidente del Concejo Municipal el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 15 de Junio 2020, se inicia sesión N°126 del Honorable Concejo Municipal, modalidad on line, con la participación de los siguientes Concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Doña Rosa Navarro Amigo
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Ariel Verdugo Morales
- Don Jorge Mora Jiménez
- Don Néstor Vergara Rojas.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sra. Iris Cornejo Escalona, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

# TABLA:

- 1. Lectura y Aprobación de acta Extraordinaria N° 29 de fecha 29-04-2020 Cuenta Pública.
- 2. Correspondencia
- 3. Otros
- 4. Varios

### 1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 29 del 29-04-2020:

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar acta extraordinaria N° 29 Cuenta Pública.





Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N° 1	Se aprueba acta extraordinaria 29 Cuenta Pública
	año 2019.

# 2.- CORRESPONDENCIA:

Ord. N° 231 Control Interno Remite auditoria N° 9 de Transparencia Municipal Abril 2020.

Ord. N° 236 de Control Interno, representa ilegalidad pago de remuneraciones área salud y sugiere rectificar contratación personal Código del Trabajo.

### 3.- <u>OTROS</u>

<u>Sr. Alcalde</u>; <u>Américo Guajardo Oyarce</u>: Dentro de OTROS yo iba a sumar a don Hugo Parra pero está resolviendo un tema por teléfono, vamos a ver un tema del contrato de la empresa por las luminarias, mientras se conecta don Hugo Parra le vamos a dar la palabra a don Brian para ver si podemos sumar un punto.

<u>Administrador Brian Robinson Pavez</u>: Buenos días, quería comentar que dentro de lo que usted solicitó y lo conversó ya con los Concejales, es la entrega de las canastas a toda la comuna, dentro de ese aspecto, el viernes





lograron conseguirse por fin un proveedor que lograra entregar canastas, ustedes saben que como el gobierno también está entregando canastas, al parecer hay un déficit de artículos para las canastas, especialmente lo que tiene que ver con legumbres, salsa de tomates, etc. y el DIDECO me hiso llegar una cotización para la 1° compra de canastas, que alcanzan a ser 2100 canastas, no alcanza para más porque el proveedor no tiene más capacidad de entrega, que es una empresa que se llama CUGAT, si quieren cuando veamos el tema podemos conversar con Felipe para que más detalles, pero era para comentarles respecto a la compra porque si compra esta cantidad de canastas seria con presupuesto municipal por lo tanto tiene que ser aprobado por Concejo, por más que estemos en emergencia, eso podría justificar que no se licite, pero no justifica que tenga que sea pasado por Concejo, si quieren lo pueden poner en tabla porque este es el último Concejo de este mes y por la situación que está pasando la comuna, y lo complejo me imagino que se abran dado cuenta y a muchos Concejales se le acercado gente por el tema de comida. Dado que Felipe se consiguió este proveedor el día viernes, no sé alcanzo a ingresar en tabla, por eso se los quería plantear para que como Concejo lo conversen si estiman pertinente y se pueda tomar acuerdo hoy o como ustedes lo estimen conveniente. Insisto si necesitan más información podemos pedirle que se conecte Felipe porque lo que me entrego a mí fue una cotización, ahí aparece cuales son los productos que tiene la caja, el monto, etc. Entonces por eso se los guería plantear si se va a discutir, podríamos llamar a Felipe para que les entregue la información completa y si estiman conveniente no hacerlo en esta sesión o llamar a extraordinaria o no sé, lo que ustedes estimen conveniente, pero preferí dejarlo acá, comentárselos ahora considerando la urgencia de la gente por comida, esa es la razón del porque quería planteárselos hoy día.

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: Les concedo la palabra por orden a los Concejales.





Sr. Eduardo Poblete Navarro: Buenos días don Brian, la verdad es que existen muchas dudas sobre la materia, don Ariel Verdugo tuvo un primer alcance con el DIDECO para reunirse en comisión y no fue bien aceptada esta propuesta de guerer entregar información, que no tenía mayor antecedentes el DIDECO en esa oportunidad, entonces no quedo en nada y la verdad que para nosotros no es bueno que no se diga, porque existe mucha, bueno hay mucho ataque al Alcalde, lo hemos visto por las redes sociales y la verdad que cuando a uno le informa también podría decir de qué forma se están entregando y la verdad que si esto fuera ahora, eh,,, yo lo valoraría si pudiera conectarse hoy día, el tiempo nos da porque la tabla es corta y tener cantidad de esta información, porque la verdad la gente nos pregunta a nosotros que van a entregar, por otro lado aparece el Alcalde diciendo que solo va a entregar a los mayores de 75 años y el resto él se va hacer cargo, por lo tanto él se va a ser cargo como persona o se va a ser cargo como Concejo, como Municipalidad, eso hay que aclararlo, porque, lo va hacer de su bolsillo, son dudas que quedan en el aire.

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: Lo puedo interrumpir, yo siempre he dicho que son iniciativas que están apoyadas por el Concejo Municipal, le puedo mostrar los videos Don Eduardo, yo nunca he dicho que nace de mí, yo le puedo mostrar con verificadores, yo siempre he dicho: todo esto es con apoyo de nuestro Concejo Municipal, nunca he dicho de mí.

<u>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro</u>: Cuando la radio dice: esta es una gestión mía, que ninguna autoridad me acompaña en esto, la estoy entregando solo es...

<u>Sr. Alcalde</u>; <u>Américo Guajardo Oyarce</u>: No, la gestión de Senda es una gestión mía, puedo decir que es mía, nadie me ha ayudado a mover una ambulancia, pero esta gestión que es de presupuesto municipal es una iniciativa que yo he sentido el apoyo de ustedes y yo siempre lo he dicho, por ejemplo esas gestiones de Senda que yo fui y hable con el Director que me





facilitara la ambulancia con el profesional y he dicho que son mías porque son mías, nadie me ha ayudado a hablar con él, pero el resto, las que son de aquí, yo siempre comparto que es del Concejo nunca he desmentido, o he dicho que no me ha ayudado nadie o cuando me ayuda cualquiera otra autoridad digo que me ayudo tal autoridad y le doy las gracias pero cuando son mías digo que son mías si no puedo decir que me ayudo ninguna otra persona.

<u>Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro</u>: Por eso es importante saber el trabajo que está haciendo el Dideco y valorar la gestión qué hiso don Ariel al principio y que no fue bien aceptada por el Dideco y eso se vio en la reunión anterior.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Comparto la propuesta de Eduardo, de que estamos totalmente en desconocimiento Alcalde, en razón a que: yo sé que de la CPC son alrededor de 200-250 canastas, llegaron 300 del Gobierno pero no sé si son del Gobierno Regional o del Gobierno Central, entonces ese detalle nosotros desconocemos. Yo escuche a don Felipe en la radio cuando dijo que iban hacer alrededor de 6.000 canastas, entonces ahí hay un déficit más menos de 2000 canastas, entonces de acuerdo al presupuesto en el Concejo no se ha hablado nada si eso va a ser promovido con recursos nuestros, entonces se le da una información a la comunidad que no se ha visto en Concejo, yo desconozco, es la verdad y lamentablemente don Felipe no ha querido tener contacto con nosotros pero si vo lo escuche claramente decir en la radio que era una gestión solamente suya. Pero por lo demás yo no voy a desconocer toda la gestión y no me gusta en realidad los ataques que hacen, porque independiente haya sido una buena idea o una mala idea de Gobierno, la de repartir canastas, porque nos vamos a ver con lo que nos estamos enfrentando que esto viene de la Junaeb, o no don Brian? Porque están hablando de 2100 canastas para repartir en los colegios, porque el habló de canastas escolares es eso? Porque el hablo canastas escolares.





Sr: Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: No, no son las canastas para la gente

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: Y porque mezclo las canastas escolares. No entendí, las 2.100 canastas que no había proveedor.

**SR. Brian Robinson Pavez; Administrador**: Perdón yo?

**Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo**: Si

Administrador Brian Robinson Pavez: No, no Esto no esto no tiene nada que ver con Junaeb, esta es una empresa que se llama Cugat, no hay proveedores para hacer canastas, ellos solo pueden proveer hasta 2100.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: Bueno, pero la idea es saber de dónde vamos hacer el dinero para esto, me alegro que don Felipe haya venido y nos aclare la situación. Eso alcalde, prefiero tener conocimiento de si tenemos recursos y de donde lo vamos a sacar y no nos vamos a equivocar y después no seamos capaces de entregar, ya sea por stock la cantidad de canastas que se están ofreciendo, porque lamentablemente eso la comunidad no lo va entender.

**Sr. Guillermo Vergara González** La Municipalidad va a comprar estas canastas?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: correcto!!!

<u>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González</u>: Yo estoy de acuerdo con todo lo que está haciendo esta administración y no tengo más comentarios.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales</u>: Alcalde, la reunión pasada quedo en tabla que don Felipe venía a exponer, yo prefiero escucharlo a él y para ver exposición y ahí comentar sobre el tema.

**Sr. Jorge Mora Jiménez**: También voy a esperar que opine Felipe, pero también voy a ver lo que dijo el colega Eduardo, de repente hay muchos





ataques y nosotros ninguno ha salido en defensa, yo no me he querido meter por lo mismo porque nos van atacar a nosotros. En la primera reunión de este mes, nos invitaron de la Intendencia, yo estuve en la entrega de las primeras cajas, me percate, vi cuando se abrieron y justamente en la caja faltaba algo, errores que se pueden cometer a nivel regional o nacional y también venia un acta en que se registraba el recibimiento de las canastas y quedaba todo registrado. Por lo demás voy a esperar lo que diga Felipe ya que usted también comento en la reunión anterior, que por parte del municipio se van a comprar el resto de cajas. Pero estoy de acuerdo que se haga lo más pronto posible.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Alcalde, algunos de los Concejales, en particular yo no he defendido ataques porque siento que no se me ha tomado en cuenta, en relación a la entrega de estas ayudas sociales. Primero que todo yo tengo el listado para que los colegas lo anoten, la CPC entrego a la Municipalidad de Río Claro, para la distribución social 286 cajas, el Ministerio del Interior 600 cajas y el Gobierno Regional 1.215 cajas, yo no comparto que Felipe sea parte de esta discusión, porque me gustaría que fuera presencial, 'porque se trata de que nosotros como fiscalizadores, tenemos que analizar el tema de los precios, ver los insumos que van en la canasta y tenemos que ver la modificación presupuestaria si es que la hubiera y ver el monto total de la compra. Como yo no me he sentido tomado en cuenta, se lo digo don a usted don Felipe, de que cuando usted diga algo a través de los medios de comunicación, no se tiene que referir a una persona, en este caso las canastas llegaron por cantidad de habitantes a las comunas, no fue su gestión, entonces el Alcalde, usted, me consta que siempre destaca el apoyo que tiene del Concejo Municipal, pero no así sus funcionarios que trabajan en Comunicaciones, transmitiendo lo que supuestamente usted les dice. En ese sentido yo no comparto los discursos, es mas en los varios traigo un comentario de mal gusto, que un funcionario municipal haya hecho un compromiso frente a la comunidad en relación a las cajas, eso ni siguiera ha





pasado por Concejo Municipal, eso quiere decir que pasan el Concejo por alto, sabiendo que el Concejo debe saber lo que hará con algunas compras, específicamente por lo que ha observado Contraloría, entonces en esta sesión no me parece que participe don Felipe, sí en una presencial, así como lo solicito don Ariel y que don Felipe le dijo que no tenía ningún compromiso o responsabilidad de asistir a una reunión de comisión, me parece que eso no corresponde y don Ariel en base a eso dijo de que iba a hacer las indicaciones en una sesión de Concejo.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales</u>: Aclarar alcalde que yo no dije eso y tengo la grabación, si quiere se la mando al colega para que la escuche, lo que yo dije fue que Felipe no tenía información para dar, por eso no podía ir a una reunión de comisión, eso fue lo que dije.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Colega usted la razón que dio para no ir, era que usted no iba hacer más citaciones por teléfono, por poco compromiso y se habló incluso ejemplo de otras comisiones que se hacían a través de whatsapp y que los Directores si asistían.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales</u>: Eso lo dije, pero usted está diciendo otra cosa, le envío la grabación para que escuche.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Don Felipe hoy día no es participante de la sesión de Concejo, yo no estoy de acuerdo, quiero que se haga presencial.

<u>Sr. Alcalde</u>; <u>Américo Guajardo Oyarce</u>: Escuche la opinión de cada uno, antes de tomar la decisión de que don Felipe exponga o no, ya que la propuesta era ver si lo sesionábamos o lo colocábamos dentro de los VARIOS, on Felipe me gustaría que mencionara algunas de las cosas de lo que dicen los Concejales, sin desglosar la propuesta.

<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: Buenos días, lo primero que quería aclarar, como lo dijo el Concejal Ariel, yo jamás dije que no tenía responsabilidad,





solamente lo que le comente al Concejal Ariel en 2 oportunidades, una por teléfono y otra presencial a consultarme por el tema de las canastas, le dije que aún no contaba con información para poder entregarle una respuesta de cómo se iban a repartir o que se estaba haciendo con las canastas, eso fue lo que le comente al Concejal, y efectivamente fue así, en ese minuto cuando me lo solicito me dijo: Los Concejales necesitan información, y le contesté que no podían juntarme con ustedes en este momento porque todavía no tenía la información concreta de cómo se iba a repartir , ya que ustedes comprenderán que esto tiene un trabajo logísticos inmenso para llegar a la mayor cantidad de gente posible y aun los criterios no se aplicaban.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: La razón de la reunión de comisión social no era exclusivamente para el tema de las cajas, el presidente de la comisión don Ariel Verdugo, en varias ocasiones dijo que haría citación de la comisión, porque nunca hemos sesionado, así que no necesariamente tiene relación con la entrega de canastas, viene de antes, eso quiero aclarar. Esto pasa por una mala comunicación, insisto, o he sido crítico en eso, ya que usted nos menciona en todos lados, pero no así sus funcionarios de comunicaciones.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: Para cerrar el tema, efectivamente lo que dice don Felipe es lo que conversamos en el pasillo, yo le dije que queríamos hacer una reunión y citarlo y por eso en la reunión pasada dije que las citaciones no las voy a hacer en el pasillo porque no se siente el compromiso de ir así que dije que las iba a hacer en el Concejo, y eso yo lo tengo claro y eso dije yo, a mí me pareció extraño que si teníamos reunión de comisión ese día don Felipe no haya querido asistir pero a lo mejor por la contingencia que no tenía los detalles y quiero dejar en claro para que los colegas se queden tranquilos.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: Don Felipe, yo m as que nada solicite a don Ariel la reunión porque habían muchos detalles que nosotros tenemos que





manejar, porque tengo entendido que Contraloría dio instrucciones que se entrega 1 canasta por familia, ¿es así?

<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: Lo que dice es que evita la duplicidad, que sería eso, que la evite pero no la prohíbe.

Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo: Nos da entender que debería ser 1 canasta por programa, me refiero CPC, el Gobierno central y las del Gobierno Regional más si el Municipio comprase, es así o no? La reunión que queríamos tener con usted era ver que esta comuna tomo la decisión de entregársela a los mayores de 70 años más vulnerables, es decir que estén dentro del 40% ¿es así?

<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: Nosotros contamos con las 700 canastas que entrego el Gobierno, de ahí la urgencia de comprar las 2100 canastas. Las otras del Programa de Familia que vienen con nombre y apellido y son las 280 que menciono el concejal don Néstor Vergara, las cuales aún no han llegado, nosotros estamos trabajando con las 600 canastas, que están dirigidas a los mayores de 75 años dentro de los 40% más vulnerables según el registro social de hogares.

<u>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: Pero las indicaciones son exactamente para o podían llegar al 50% de vulnerabilidad?

<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: Nosotros focalizamos eso ahora, las del Gobierno si se pueden entregar, lo que pasa es que la comuna esta sectorizada por territorios, son alrededor de 8, si cada uno de esos territorios cumplen con más de, su comunidad...... Las otras 1500 que faltan dijeron que llegaran a fines de julio, esa es la información que entregaron del GORE, solamente hay 600 en la actualidad.





<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: Mi consulta es; usted dentro de estas 600 canasta, restó las familias del Programa de Familia o también cayó alguna de estas familias dentro de eso?

<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: Todavía no hemos contrastado, lo único que estamos viendo ahora es del 75% más vulnerable y adulto mayor porque las otras todavía no se entregan y el GORE dentro del texto que nos envían, la única limitancia es que estén dentro del 40% más vulnerable, es el único requisito y es más aún si dentro de esta geolocalización, si un sector más del 60 % de sus vecinos tiene sobre el 40% yo sí le puedo entregar a una persona, incluso que no tenga registro social de hogares, porque en ese territorio focalizado se entiende que hay mayor vulnerabilidad porque el 60% de sus habitantes están dentro del 40% más vulnerable.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**: Don Felipe, eso es lo que nosotros necesitamos saber, yo como voy a plantearme ante la opinión pública si tengo desconocimiento de las políticas internas que tomó el Municipio de acuerdo a lo que entrega el Gobierno. Sabemos que de la CPC vienen destinadas al Programa Familia y hay una lista de gente y son 286 familias, pero también a lo mejor se nos va a producir una duplicidad porque usted dice que no hay una relación y no han hecho un pareo para ver si familias del Programa ya se les entregaron canastas.

<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: Ni siquiera han llegado las canasta del Programa de Familia, no se ha entregado ninguna hasta ahora

<u>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: Usted como Dideco debería tener conocimiento de las familias que están dentro de ese programa.





<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: Si, por eso estamos realizando el cruce de datos, estamos tratando de evitar la duplicidad, recordar que en Rio Claro son alrededor de 5700 Registro de Hogares que es distinto a las familias y el criterio que vamos a aplicar es por registro social de hogares, ejemplo: si en una casa hay 3 registros social de hogares, a esa casa corresponden 3 canastas, si en un sitio hay 5 casas y solo un registro social, corresponde 1 canasta. El registro social manda.

<u>Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> ok, me queda claro, no tengo más consultas respeto a la distribución de las canastas, pero si comparto lo que dice el colega Vergara referente que tiene que ser una reunión presencial para ver que nos ofrecen y cuanto nos sale por canasta el proveedor, ahora bien yo no sé si por el monto de puede hacer trato directo o tienen que haber más proveedores postular a la licitación.

<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: Hay una clausula dentro de Contraloría, donde dice que por emergencia si se pueden hacer tratos directo

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde, entonces decirle a don Felipe, que cuando comuniquen, también le digan a las 286 familias que pertenecen al programa que las cajas de ellos van a llegar de la CPC, de esa manera nosotros descongestionamos los malos comentarios hacia la gestión municipal, y también es bueno decir de donde provienen las cajas que están llegando porque es importante masificar esa información, como Concejo las personas que trabajan en los programas tienen todos los contactos de esas familias asociadas a los programas decirles que sus ayudas sociales van a llegar específicamente para ellos de esta entidad que es la Corporación de Producción y Comercio, transparentar la información , porque nadie sabe de qué las 600 que llegaron son del Gobierno Central y que no han llegado las del Gobierno regional para que también apuren un poco la entrega al GORE.





Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero: No sé si ustedes saben pero, incluso nos han tratado de que nos estamos robando los productos de las canastas de alimento, es por lo mismo que a nosotros nos resulta fundamental decir de quien vienen las canastas, porque?, porque las del gobierno son de una manera, con un tipo de productos, las de nosotros tendrán otros productos y las de la CPC seguramente también son otros productos, si nosotros cometemos el error de no aclarar se va a generar una confusión de la gente, para nosotros es fundamental decir de quien vienen las canastas para que la gente no se confunda, además que las cajas vienen con el logo del Gobierno por el programa Alimentos para Chile nosotros si tenemos que decir por lo mismo nosotros tratamos de aclarar la información para que la gente no se confunda, es más existe un cruce de información gigantesco en donde nos indican hasta la gente que hay que descontar de esos listados a la gente que no le corresponde.

<u>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: don Felipe cuando hable en los medios de comunicación, entregue esta información ya que, hoy día se cuestiona al Alcalde y a la Municipalidad por algo que no le corresponde. Es necesario aclararle a la gente y ser repetitivo dado que si bien las canastas vienen hasta con logo y sello de seguridad del Gobierno Central.

<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: El Alcalde lo aclaro por medio de un comunicado porque lo mismo porque nosotros somos cuestionados, la gente como no sabe hace una comparación con respecto a esta lista que andaba circulando de Santiago, no tiene que ver con la realidad de la comuna, es por lo mismo que se ha encargado de aclarar la información.

<u>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: Usted tiene un soporte comunicacional hágalo por ahí también, si tiene que hacer un comunicado todas las semanas, hágalo, lo que redunda no daña, y comunicación usted sabe cómo es, es todo subjetivo, o sea mi razón está por sobre la suya, explicar que las cajas solo se guardaron para distribuirlas y jamás se manipularon.





Sr. Guillermo Vergara González: Alcalde esas cajas vienen selladas?

<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: Vienen selladas con scotch y se abren al azar 2 0 3 cajas para ver los productos. Como dice don Ariel; la primera vez en la 1° entrega venia una sal menos y eso claramente queda en acta y se envía al Gobierno Regional. Es por lo cual se le explica a la gente que si llega a faltar un producto, es necesario que lo hagan saber para realizar la observación al GORE.

**Sr. Guillermo Vergara González**: Creo que es muy sensible el tema y da un poco de vergüenza los comentarios acerca de los funcionarios y autoridades.

**Sr. Jorge Mora Jiménez**: Alcalde, yo creo que todos sabemos que la discriminación ha sido de una persona la que se encarga de hablar y cuestionar en las redes sociales, al igual que en las barreras sanitarias. Esta persona está tratando de destruir la gestión municipal.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Don Américo, en el Mercurio publicó la CPC lo que traían las cajas, tiene un tremendo equipo de prensa no veo porque no se publica lo que traen. Yo veo que es un desgaste ver los comentarios de las redes sociales, por lo que yo no presto atención. Por lo cual yo sugiero se publique lo que trae la canasta, sea de CPC, Gobierno Central, Gore y Municipalidad.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: Alcalde se podría hacer una reunión extraordinaria, presencial? Para poder opinar con bases.

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: Bueno, para hacerlo más rápido y no darle más vueltas al asunto, creo debiéramos hacer una reunión extraordinaria durante esta semana por lo cual debiéramos fijarla inmediatamente, podríamos dejarla para el día miércoles.





<u>Srta. Rosa Navarro Amigo:</u> Alcalde, la fecha creo debiera darla don Felipe, ya que dependemos de que él tenga toda la información, ya sea propuestas, cobros, etc.

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: todos prefieren presencial o alguien prefiere lo contrario. Vamos por orden

**Sr. Eduardo Poblete Navarro**: Yo voy a acatar lo que diga la mayoría, pero me acomoda presencial.

Sr. Guillermo Vergara González: Ningún problema

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: Como estimen conveniente pero prefiero presencial

Sr. Jorge Mora Jiménez: Presencial.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: Presencial Alcalde pero para el día jueves, ya que tengo medico el miércoles y quiero participar en la reunión.

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: otra propuesta, ya se definió que será presencial. Dado el tiempo, el stock del proveedor y todo lo que conlleva, existe la posibilidad que sea hoy en la tarde?

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: Alcalde esa una modificación que no está en el presupuesto, es un tema delicado para tomarlo a la ligera, creo que los proveedores no se van acabar, por lo demás hoy no puedo porque tengo q viajar a Santiago.

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: No lo digo por el proveedor, lo aclaro por los tiempos de entrega.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Cuantas cajas quedan de las 600 por entregar?

<u>Dideco, Sr. Felipe Vargas Lucero</u>: Mañana deberían terminarse todas. Quedan solamente saldo por si las personas no estaban en sus casas porque





ya van entregadas cerca de 400, porque se están entregando 110 por día aproximadamente. El tema es que si esperamos mucho, los precios están subiendo, tenemos el ejemplo del kg de lentejas, estaba a \$1000 y en la actualidad ya va en \$2000, por lo cual está subiendo todo y además el Gobierno está comprando todo por lo cual los proveedores se están desabasteciendo.

<u>Administrador Brian Robinson Pavez</u>: Alcalde, está conectada la Srta. Scarlet respecto a la modificación presupuestaria que se requiere plantear.

<u>Directora de Adm. y Finanzas Scarlet Urra</u>: Buenos días, al parecer están aprobando el trato directo, cierto?, eso están aprobando?

Sr. Néstor Vergara Rojas; No estamos aprobando nada

**Sr. Alcalde: Américo Guajardo Oyarce**: Estamos dialogando

<u>Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF</u>: Les comento la semana pasada don Felipe hiso llegar un oficio por un ajuste presupuestario, rebajando una cuenta de alimentos por programas que no va a ejecutar, entre ellos recreacionales, sociales, actividades municipales por \$ 10.000.000 para poder suplementar la cuenta social también por 10 millones, esa modificación estaba tratando de ubicar a la presidenta pero Rosita estaba conectada para mandarlas hoy con tiempo y la pudieran sesionar cuando ustedes estimen conveniente. En esa modificación solo va ese ajuste para que se vea con tiempo. Respecto a la cuenta social, actualmente tiene \$ 41.000.000 y los \$ 10.000.000 que está pidiendo don Felipe son extras, no son para esta compra que están haciendo.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u> ¿Entonces estamos hablando de cuánta plata para las canastas que se pretenden comprar ahora Don Brian? Estaríamos hablando de alrededor de 25 millones más o menos?

**Sr. Administrador Brian Robinson Pavez**: Por la compra de canastas la cotización esta por \$34.211.100.- equivale a 2100 canastas.





<u>Directora de Adm, y Finanzas Scarlet Urra</u>: Don Felipe yo le revise la cuenta y tenía \$ 41.000.000 millones, pero estos \$ 10.000.000 son extras, no son para comprar esto que ven ahora.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Que no entienden que para agilizar algunas cosas, hay que acercarse al Concejo porque hoy estamos debatiendo algo que podría ser perfectamente sancionable no debatiendo, es por la urgencia.

<u>Sr. Alcalde</u>; <u>Américo Guajardo Oyarce</u>: Por lo que entiendo don Néstor, es por las cotizaciones que llegaron el día viernes, eso produjo todo este retraso

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: Lo otro alcalde, como gestión municipal si nosotros aprobamos algo que se compran los productos, las personas van entender si hay una delta entre el termino de entregas de las 600 y el inicio de las nuestras, hay un par de días que lo van a entender, porque también hay procesos administrativos que hay que cumplir, y la gente no se va a ir encima de nosotros, siento que haciendo las cosas apresuradamente la historia dice que nos hemos equivocado

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: Cuando yo comuniqué y hable que esto se iba a entregar, que estos recursos también contaba con el apoyo del Concejo Municipal y que la entrega de estos productos se iba a entregar forma paulatina, tanto las del Gobierno a medidas como iba a venir llegando y las que íbamos a comprar por la municipalidad se entregarían de la misma manera, dependiendo del stock de entrega de los proveedores, ya que el abastecimiento lo garantizo el Gobierno, pero siempre se ha comunicado de que esto se va ir entregando en forma paulatina nunca se ha dicho que se va a entregar rápido.

<u>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: Entonces Alcalde, de acuerdo a lo que usted mismo dice, podríamos tomar un par de días y tomar la decisión, insisto que proveedores van a ver, inclusive de zonas lejanas, porque Cugat no es de Talca ni de Curicó, por lo que tengo entendido son de San Fernando,





entonces creo que tomemos una decisión de hacer una reunión extraordinaria donde el Dideco explique la cotización, los insumos de la canasta, así para nosotros defender la gestión no ser cuestionados subjetivamente inclusive hasta políticamente siendo que nosotros no tenemos ninguna responsabilidad

Dideco, Sr. Jonathan Vargas Lucero: Alcalde, como dice el concejal Vergara todo en la vida es subjetivo, entonces lo que nosotros tenemos claro, la gente no lo tiene muy claro, usted vio el comunicado donde señaló que se entregará paulatinamente de acuerdo a la disponibilidad que tuvieran los proveedores, de hecho todos los días llamo a proveedores, todos los días está cambiando precios y todos los días están quedando menos productos, recordemos que son 345 comunas, de hecho un proveedor ya me dijo que no están quedando lentejas, están trayendo de afuera por eso están tan caras, es por lo mismo que necesitamos premura, ya que al ir a terreno y las gente nos ve que estamos entregando canastas, nos preguntan cuándo llegaran las de ellos, de ahí nuestra preocupación de hacer las cosas bien y rápido. Ustedes bien saben que la vez que no salimos por la lluvia la gente nos criticó por las redes sociales, por lo cual ahora tendremos que tomar otras medidas y dijeron un sin número de cosas sabiendo que la razón fue por factores climático y por un tema de seguridad para los usuarios y los funcionarios municipales. Hay que entender que cuando se entrega una canasta se debe fotocopiar su carnet de identidad y se debe sacar firma al beneficiario. La gente diariamente está preguntando cuando se entregaran las cajas que les tocan a ellos y en general en su sector, sin embargo hay que entender que existe una gran variedad de precio de los alimentos, un ejemplo es el kg de sal que nosotros lo compramos a un valor y en un supermercado puede estar más barato, pero este no nos venderá 2100 unidades, ya que no está quedando stock y si hay dudas se puede ver en convenio marco, el cual indica la escases de productos.





<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: Don Felipe si usted habla con un proveedor de legumbres, yo le voy a dar un dato internamente de un proveedor, le puede vender 5.000 kilos si usted quiere.

<u>Dideco, Sr. Jonathan Vargas Lucero</u>: Se agradece, recordar que actualmente se necesitan 2.100 kg de lentejas, cuando cotizamos las lentejas en convenio marco estaban a \$ 900 la misma empresa ahora la tiene a \$ 1.600.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: Don Felipe una sola empresa va a hacer las 2.100 canastas?, no es posible más proveedores y que se dividan las cantidades? Por el tema del desabastecimiento.

<u>Dideco, Sr. Jonathan Vargas Lucero</u>: Esta canasta que nosotros tenemos trae 23 productos y en primer lugar se cotizaron por convenio marco cada uno de los productos por separado, la empresa que tuviera más barato yo lo cotizaba, posteriormente comenzaron a cambiar los valores y no tenían stock, me daban plazos de 3 o 4 meses más, entonces hable con este proveedor y me tiene todos los productos a un precio razonable en comparación, dentro de los precios que yo estoy manejando con los otros que se cotizaron y está saliendo más barato que convenio marco. Sin duda que está muy bien el rol de fiscalizadores pero insisto en el tema de la premura y los tiempos para la entrega porque el día de mañana ya se completaría la entrega de las primeras cajas que envió el Gobierno

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: y que pasa si el proveedor no cumple con lo acordado o queda desabastecido de productos? Que sucede en este caso con el trato directo?

<u>Dideco, Sr. Jonathan Vargas Lucero</u>: No debería ocurrir y si bien saben que esto se hace de esta manera por los tiempos actuales porque en una normalidad esto se realizaría mediante licitación pública.





**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Don Felipe, usted nos podría enviar los precios de los productos?

Dideco, Sr. Jonathan Vargas Lucero: si, no hay problema.

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: Lo dejamos para el día miércoles a las 17:00 hrs.

Vamos a incorporar a don Hugo Parra en OTROS, para dar información al tema de luminarias por la empresa Servilux dado al problema judicial de su representante legal, no venía incorporado en tabla porque estas menciones que don Hugo dará a conocer, llegaron con posterioridad a la entrega de la tabla de este Concejo, alguien que esté en desacuerdo?

Sr. Hugo Parra, Asesor Jurídico: Buenos días Concejales, respecto al tema que se me convoca voy a exponer sobre los motivos por el cual me pronuncie respecto de la problemática con la empresa Servilux; se me informo en un momento la situación que estaba ocurriendo respecto a la empresa que está siendo investigada en el norte y sur de Chile, lo cual fue motivo de reportajes a nivel nacional en los medios de prensa, por lo cual comencé a revisar el contrato y las bases del contrato y en las cuales nos encontramos con distintas situaciones que pasare a explicar y por los motivos por los cuales yo sugiero que se termine dicho contrato. Primero que todo se me consultó si poner término al contrato podía ser complicado porque nosotros no teníamos conocimiento de dicha situación y si estaba involucrada o no la persona, el representante legal en este caso y efectivamente se encontraba en todos los medios si bien no expresamente el nombre de él, si se encontraba el rol de la causa en la cual se encontraba siendo enjuiciado, procesado hasta el momento por parte de distintos tribunales y de la Corte de Apelaciones de Iquique, en base a eso, el art. 9 del Código Orgánico de Tribunales, dice que los actos de los tribunales son públicos, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley. De esto podemos





entender que los actos se presumen conocidos por parte de nosotros y en razón de lo mismo nosotros no podemos desconocer la existencia de este proceso, ya que existe una cusa en la Corte de Apelaciones que se acompañó en el informe en derecho que hice, en la cuya se encuentran en calidad de imputados distintas personas, entre estas el representante legal de la empresa Servilux. Luego en la revisión del contrato en particular, existe una causal, la duodécima del contrato, en la cual se establece que la unidad técnica podrá poner término unilateral y administrativamente al contrato de forma anticipadamente sin forma de juicio e insofacto mediante acto administrativo fundado en los siguientes casos adicionales a los ya enunciado en las respectivas bases administrativas y generales que se entienden incorporadas a este contrato y anunciativas y ejemplar sin ser taxativas y sin ser perjuicio de las multas e indemnizaciones y demás acciones que procedan. En la letra F, que establece que si se encontrase una persona sometida a proceso, bastaría con esa causal para poder ponerle termino a este contrato.

Cuál es el motivo por el cual yo creo que se debe poner término al contrato, dentro de la importancia del contrato está suscrito por las partes y por el representante legal que firmó el contrato en ese momento por tanto esa causal se consumó en todas sus partes, o sea la causal para ponerle termino al contrato se consumó de principio a fin y por más de que se intente por parte de la empresa luego iniciar cualquier gestión de cambiar el representante legal en vicio ya se encuentra, la causal ya se encuentra consumada, asimismo mi opinión y sugerir de que se ponga fin al contrato es en definitiva porque nos puede perjudicar los delitos cuales se están imputando a la persona de dicho proceso, los delitos por los cuales se les está imputando son cohecho, lavado de dinero y esos delitos en particular se encuentran establecidos en la ley que responsabiliza a las personas jurídicas de responsabilidad penal. Como son delitos que responsabilizan también personas jurídicas nos podemos ver en el inconvenientes no solamente una





causa civil, también penal promoviéndose en nuestra Municipalidad, si es que ya no lo está, porque eventualmente esto como es un proceso investigativo y lleva más de 18 meses dentro de las Cortes de Apelaciones de Chillan e Iguique, también podría estar siendo investigada esta Municipalidad porque probablemente la Fiscalía revisará todos los contratos, es sugerible por parte mía que se dé término, además existe el motivo por más de que ellos se pueden excusar respecto de que esto no impide el buen cumplimiento del contrato, el contrato en sí mismo es una ley para las partes contratantes, el contrato es un principio jurídico que se encuentra establecido desde los inicios de nuestra legislación chilena, y cabe destacar que la empresa firmó y suscribió el contrato previo conocimiento de este, porque se les envío el contrato, lo pudieron leer y no hicieron ningún reparo en alguna causal solamente detalles en las boletas de garantías, los cuales eran detalles de forma y no de fondo. En base a eso, es sugerible por un tema de transparencia, de probidad y de dar un ejemplo y un mensaje claro a la ciudadanía con las personas que se está negociando, es que se sugiere dar termino al contrato respetando los procedimientos que establece el contrato, que este caso son; el envío de carta certificada al domicilio y haciendo una liquidación del contrato, ósea viendo las prestaciones que ellos han hecho dentro del periodo en que se les notifica y dejan de prestar el servicio, liquidación del contrato que se tiene que revisar. Esos básicamente los argumentos por los cuales informe en derecho por parte de quien habla que se tenga que poner término a dicho contrato.

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro</u>: gracias por la aclaratoria don Hugo, corresponde ahora agilizar los trámites de notificación y darle termino lo antes posible ya que seguramente se van a pedir los antecedentes del contrato, mientras tanto agilizar los actos administrativos porque está resuelto por el área jurídica





<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: tengo un par de dudas y me asusta una contrademanda, pero como nos explicó existe una clausula en el contrato donde señala que si uno de los miembros del directorio, ya sea en proceso de demanda se suspende el contrato. Quisiera saber si, ¿Este señor está en proceso de demanda o una vez que sea condenado?

Abogado, Hugo Parra: sucede que la causal establece que sea sometido a proceso. Una vez que este formalizado se hace aplicable dicha causal, él está formalizado y se le aplicó una medida cautelar, reclusión en su domicilio. Por lo cual ya se encuentra la causal consumada en su totalidad

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: otra duda que tengo, es como se licito esto. Tengo entendido que se presentaron 3 empresas.

<u>Abogado, Hugo Parra</u>: lo que yo pude ver es que se encontró una empresa como ofertante y era esta justamente.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: según lo que pude ver en los reportajes, es el mismo modo operandis que utilizo en todas las demás comunas, sobretodo en Providencia, 9 se presentaron y solamente una cumplía. Acá es diferente porque no presentaron ofertas las demás, eso tengo entendido.

<u>Abogado, Hugo Parra</u>: el administrador tiene más conocimiento específico sobre eso.

Administrador Brian Robinson Pavez: para dejar súper claro, llegaron 4 empresas que vinieron a la visita de terreno y la única que presento oferta fue la empresa que se adjudicó, cumpliendo con todo ya que no tuvo competencia, el resto no quiso participar. A diferencia de las otras comunas que están siendo cuestionadas donde si participaron y si postularon las otras empresas y gano otra que no debería haber ganado. Eso no tiene nada que ver con lo de nosotros. Acá solamente hubo una y cumplió.





<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: me parece muy importante lo que usted acaba de decir, porque esto nos deja exento a nosotros de otro tipo de responsabilidades, especialmente a ustedes como administración, eso les favorece mucho. Eso por favor que quede en acta tal cual como lo dijo don Brian. Esa era la duda que tenía, así que le agradezco.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: alcalde, ¿Va hacer la ronda por orden? Por si alguno de nosotros tiene dudas o algo así.

<u>Sr. Alcalde</u>; <u>Américo Guajardo Oyarce</u>: estoy con problemas en el computador, les pido que sigan con la ronda de preguntas mientras soluciono el problema.

**Sr. Eduardo Poblete Navarro**: yo ya hable, hablo la rosita, ahora debería seguir don Guille.

**<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro</u>**: ¿Tiene alguna duda o consulta don Guillermo?

**Sr. Guillermo Vergara González**: tengo claridad con lo que informa don Hugo y don Brian. Hacer todos los trámites luego nada más para terminar pronto con esto y con la empresa, ya que nos fue mal con este contrato.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales</u>: Don Hugo, ¡Buenos días! Solamente una pregunta; por la TV se vio mucho que esta empresa queda en Santiago, Arica e Iquique, no se nombra de las otras regiones

Abogado, Hugo Parra: lo que pasa es que hay un trabajo que me imagino a nivel nacional de la fiscalía, lo que pasa es que es tan compleja la situación y estuve revisando el poder judicial. Como se está investigando la situación, la causa penal en primera instancia se encuentra reservada, que es lo que paso, que cuando la interpusieron las medidas precautorias personales a los imputados, esto paso a segunda instancia en la corte donde si son públicas las resoluciones judiciales, imagino que es porque aún se encuentran investigando la causa en primera instancia. En segunda instancia las





resoluciones son claras, se confirmaron las medidas precautorias a los imputados, imagino que el asunto con el representante legal y para evitar posibles demandas por parte de muchos medios, por lo mismo se ponen solamente las iniciales y buscando en el poder judicial con el rol que se dio en todas las noticias en calidad de imputado de tal persona y sale su nombre y se encuentra también una guerella presentada. Bueno, lo que les comentaba, la causa en primera instancia se encuentra reservada y en segunda en la corte de Iguique en unos roles que salieron en SIPEL publicados. Esa causa de primera instancia no se encuentran de acceso público y eso imagino porque se encuentran con diligencias probatorias, una investigación pendiente porque solamente se inició el proceso en el cual se le formalice ante un juez de garantía por parte del fiscal y decir que se está investigando por hecho y en base a eso se toman las decisiones también de aplicar las medidas cautelares personales que pueden ir desde orden de alejamiento hasta la prisión preventiva que es la más gravosa. En este caso hay algunas personas que quedaron en prisión preventiva por parte de la corte de apelaciones que eran un peligro para la sociedad y además para la investigación. Bueno, respecto a eso fue lo que se apeló y se llegó a la segunda instancia y esas son las causales por la cual se encuentran procesadas, también el mismo sistema lo indica. Por ejemplo el Ministerio Publico, denunciante, imputados, querellantes, etc. Lo deja claro también quienes son. Se consume la causa y la cláusula de terminación de contrato. Ahora me gustaría dejar en claro la posibilidad de que ellos demanden. Ellos siempre y cualquier persona tiene la posibilidad de demandar, es un derecho fundamental, el acceso a los tribunales de justicia, ahora cuales van hacer los fundamentos para que demanden y cuáles van hacer los fundamentos plausibles para hacerlo, es lo que están bastante carentes ya que fueros ellos mismos quienes suscribieron el contrato, se les pinponeo el contrato para que lo revisaran y no hicieron ninguna objeción con respecto de las clausulas y además de eso, ellos mismos consintieron en este contrato, por lo tanto no pueden decir que hay





alguna cláusula de adhesión o que nosotros les estamos imponiendo las clausulas, hubo una libre negociación con respecto eso. Existe el respaldo de cuando el administrador les envía el contrato y no observan nada. Solamente existen unas observaciones de unos detalles de las glosas de las boletas de garantía.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales</u>: don Hugo, solamente agradecer con respecto a lo que decía la colega Rosa Navarro del miedo a la demanda de la empresa y ojalá don Hugo que nos hagan llegar el articulo por el cual se demandó para estar al tanto del término de contrato. Solamente eso como concejal le pediría.

<u>Abogado, Hugo Parra</u>: si gustan les puedo enviar el pronunciamiento por correo electrónico y pueden tener acceso a él, además de que tiene varias hojas van con otros documentos anexos, por ejemplo las causas en la corte de apelaciones.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: don Ariel, respecto de lo que usted dijo me asalto una duda y se la quiero hacer al abogado si me permite.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Gracias por la intervención don Hugo.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: si Rosita

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: me asalta una duda referente a lo que dijo don Ariel, no sé si al resto de los colegas la pueda tener pendiente.

Don Hugo, ¿Qué es poner término al contrato? La administración o eso pasa también al concejo

Abogado, Hugo Parra: la Unidad Técnica dice el contrato.

**<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>**: es decir la administración

Abogado, Hugo Parra: en este caso la Dirección de Obras.





Sr. Néstor Vergara Rojas: don Hugo buenos días, tengo varias dudas.

Primero aclararle a la colega que lo que paso en Providencia es que se presentaron muchas empresas y gano, no la mejor oferta, por lo tanto ahí hubo manipulación de instrumento público para la adjudicación, ¿Así es don Brian?

<u>Administrador Brian Robinson Pavez</u>: Si, supuestamente no era la que tenía la mejor calidad y los precios. Eso era lo raro.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: acá no es el mismo caso, por lo tanto en ese sentido tenemos el respaldo de que administrativamente la licitación se hizo bien y ahora la consulta es para don Hugo. Si este representante que esta investigado, sale absuelto. Y lo otro en las bases se podía haber puesto que quedara afuera de oferente aquella empresa que en alguno de sus representantes tenga algún problema judicial, ¿Se puede en bases posteriores?

Abogado, Hugo Parra: lo que pasa es que existe una tendencia por parte de muchas autoridades a nivel legislativo, estatal. Existe también un tema de la discriminación arbitraria, entonces que es lo que pasa, en las bases habría que ser muy específico y técnico, ya que podemos encontrarnos con una empresa que por reinserción social por parte de esta empresa contrate a gente que ya haya cumplido su reclusión penal y ya este insertada en la sociedad y contrate a gente con antecedentes penales por un fin social más óptimo. Entonces puede haber un inconveniente con esto.

Administrador Brian Robinson Pavez: si bien entendí lo que quiso decir don Néstor es que en las bases que vengan se ponga una cláusula que se diga que una empresa que haya terminado unilateralmente, por estas razones no vuelva a participar, porque va sonar raro si volvemos a licitar y van a volver a postular, ya que pasa si ganan va a parecer que estamos haciendo un tongo.





Abogado, Hugo Parra: lo que pasa es que lo que sí se puede poner, es decir que una vez que se haya puesto por parte de la municipalidad término al contrato por cualquier causal o puede ponerse que se haya terminado contrato con esta, municipalidad por dicha causal, modifica o no se permitirá la contratación o la oferta de ellos, se puede poner eso. Sería más práctico para entender que nosotros le estamos poniendo término a esta empresa del contrato, adjudicarle a esta empresa seria feo, en base a eso yo creo que si se puede detallar muy específicamente de que haya puesto término con esta municipalidad en base a alguna causal de las cuales se contemplan o expresarlas derechamente en la misma causal.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: don Hugo yo me refiero no en particular a esta empresa.

Abogado, Hugo Parra: en términos genéricos.

Sr. Néstor Vergara Rojas: yo me refiero por ejemplo no de trabajadores de la parte operativa, estoy hablando del directorio, porque a futuro nosotros vamos a tener negociación a través de alguna licitación como la recolección de la basura y puede pasar algo similar. Entonces sería bueno que en las bases como no siempre pasan en concejo por lo menos sean leídas en el concejo y si hay alguna observaciones de los concejales, la hagamos y vemos con jurídico porque yo entiendo el tribunal de la libre competencia pero no así que uno en las bases de la licitación ponga, entiendo que dueños o representante legales hayan tenido problemas judiciales, hayan sido condenados o hayan tenido problemas presentándole servicios al estado o fiscal por decir la municipalidad. Lo otro, la empresa cuestionada no es Servilux, es otra empresa, pero que el representante legal que tiene el contrato con la municipalidad, representándola Servilux está en calidad de investigado en el proceso de los otros contratos, eso también hay que dejarlo súper claro. Si la asesoría jurídica dice, hay que darle lamentablemente, si el DOM dice que han cumplido en un 100% a través de los compromisos, esto





escapa de nosotros, a veces hay que ser exagerado como dice el Ministro de Salud, hay que ser confiado. Nada, yo recojo la orientación jurídica que presta don Hugo, ahora si nosotros vamos a tener que tener una muy buena defensa cuando esta empresa se querelle en contra de nosotros por término de contrato de forma arbitraria, vamos a tener otro desafío jurídico para que tengamos bastantes respaldos en cuanto a la documentación y en cuanto se puede ver visto otros presidentes que se puedan ver involucrados en otras municipalidades.

Abogado, Hugo Parra: respecto a eso de términos de contrato por cláusulas que se encuentren insertas en el contrato de manera unilateral se ponga término y existía una discusión jurídica doctrinaria respecto de eso, algunos autores establecen que el terminó de contrato no vendría siendo la aplicación de una cláusula, si no que vendría siendo de mutuo acuerdo porque son las 2 partes las que firman el contrato, en ese sentido muchas personas lo toman por ese lado porque el contrato es una ley para las partes contratantes, simplemente se aplica una cláusula y seria esa la causal de término del contrato.

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: concejal Jorge Mora, le toca la palabra.

<u>Sr. Jorge Mora Jiménez</u>: don Hugo, gusto en saludarlo. Muy agradecido por la información, me queda muy claro lo que estaba exponiendo y al igual como lo decía el colega Poblete, solo agilizar para quede todo zanjado luego, a pesar como lo decía el DOM que hasta el momento cumplían con lo que estaba realizando, son cosas que pasan dentro de los contratos y por la cláusula que se estipulo. Así que bien y agradecido por la información.

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: bueno, creo que ha sido bastante claro con el argumento jurídico don Hugo, yo ya había leído el informe que me envió el viernes por lo mismo que se mencionó resumido a los concejales





la información que no había hecho llegar, por lo que espero le haya quedado claro. Tal como lo dice don Néstor, ahora hay que tener una buena defensa jurídica si es que vamos a tener alguna contrademanda, si bien como lo menciono el DOM, la empresa en cuestión no ha prestado un mal servicio. Acá el problema es que lo que estaba estipulado en un contrato, prestando un servicio cuyo representante legal hoy en día está siendo cuestionado ya que no sabemos si es culpable o no, de acuerdo a lo que se está juzgando por lo que hoy día está indicando la justicia está involucrado dentro de la empresa INTELECOM, la cual está cuestionada a nivel país, en distintas comunas de Chile, no por el mismo servicio que se está presentando acá en nuestra comuna y también cuestionado por un problema distinto como el que se está presentando por distintas comunas del país. El tema fue totalmente distinto a como lo está haciendo Servilux acá en la semana. INTELECOM tiene problemas distintos. Ellos están cuestionando que los eran la empresa de menor calidad y la hacían ganar a la fuerza, esto fue lo que destapó Evelyn Mattey. Nosotros hoy en día nos estamos haciendo asesorar por todas las partes que corresponden para no cometer ningún error administrativo y no causar ningún problema más allá a esta empresa, hacer las cosas como corresponden y responder.¿Se debería paralizar don Brian por la DOM?

Administrador Brian Robinson Pavez: el jueves la DOM me envió el oficio con todos los informes que me entrego Hugo y se mandó a decretar, así que ya está en proceso de decreto que debería llegar entre hoy y mañana, luego se firma y se hace una carta certificada donde se oficializa.

<u>Sr. Alcalde</u>; <u>Américo Guajardo Oyarce</u>: eso significa que vamos a quedar sin servicio externo por un periodo, eso significa que se nos van a producir una serie de problemas porque hoy en día tenemos a un eléctrico, que es don Félix Ojeda y ustedes muy bien lo saben todos los problemas que se nos producían hace un tiempo y ahora en pleno invierno y ahora con todas las





amenazas de temporales que tenemos se nos van a venir varios problemas tanto reclamos a mí como a ustedes de que vamos a tener servicios cortados. Por lo tanto vamos a tener que hacer un nuevo llamado a licitación para tener una nueva empresa.

¿Don Brian?.

Administrador Brian Robinson Pavez: quería agregar al concejo lo que conversamos con el alcalde que necesariamente tenemos que levantar un nuevo proceso de licitación en el cual estamos pidiendo antecedentes a CGE el nombre o uno de ellos que nos pueda ayudar, algún profesional técnico, el cual nos permita entregar a ese profesional la elaboración de las EETT y las bases, cosa que nosotros podamos entregar en manos de un técnico para eliminar cualquier tipo de cosa que puedan decir, dado el ruido de esta licitación vamos a solicitar que un externo tome administrativamente las bases y nos acompañe en el proceso de licitación, lo cual tiene que ser lo antes posible. En junio tienen que estar listas las bases, en julio licitación para el 01 de agosto estar funcionando

# Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: don Néstor Vergara....

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Alcalde, el otro día, no sé si los colegas recuerdan, cuando tuvimos una reunión presencial en la biblioteca, yo escuche algo que me hace ruido hoy y llamaría a tener prudencia en llamar a licitación en las mismas condiciones, porque nosotros esta licitación la hicimos a 6 años. Entonces nos llegó una observación verbal de la profesional de Finanzas. A mí me gustaría antes y si los colegas están de acuerdo en que antes de tomar una decisión de una nueva licitación, veamos que es más prioritario hoy en día, poner más luminarias o tener una empresa que se haga cargo de la mantención. Si me pregunta a mi alcalde, recuerde que se hizo una modificación presupuestaria para suplementar el saldo para llegar a diciembre del 2020. Entonces yo entre tener una empresa que haga





mantención más que compre artefactos, luminarias y la instale porque ahí vamos hablar de un menor costo, también vamos a ver cuál es el comportamiento de esta empresa. Entonces don Brian me gustaría que se tomara en cuenta al concejo municipal para saber cuál va a ser la metodología, si existe un plan B o C, porque yo prefiero lo que queda el resto del año solamente mantención, o cambio de luminaria y recordar que hay que avanzar en la ordenanza municipal, que obliga a las nuevas construcciones que tengan una luminaria sustentable. Eso Alcalde.

## Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: ¿Don Brian?

Administrador Brian Robinson Pavez: esto es un tema conversable, la idea es que este técnico que vamos a contratar para este tema específico, recoja todos los requerimientos, ya que las circunstancias cambiaron desde que nosotros licitamos esto, no existía pandemia, hoy la situación es distinta, hay que reevaluar, por lo tanto esta persona tiene que adecuarse a nuestra realidad y en ese sentido la idea es ponerle acelerador al tema y con comisión para llegar a buen puerto en esta licitación

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: estamos claros con este punto queridos concejales. Deberíamos pasar a los varios.

Don Hugo sería bueno que se quedara como oyente a los varios. Puede que haya algo de jurídico para dar respuesta a la brevedad si es que algún concejal pregunta.

Administrador Brian Robinson Pavez: antes de saltar a varios, agregarle a los concejales si es posible. Hay concejo extraordinario el miércoles y don Daniel de Rentas me va a pedir incluir el traslado de domicilio de una patente de alcohol, ¿Es posible incluir el miércoles en el concejo extraordinario? Para no saltarnos 2 semanas más ya que la persona no puede trabajar en el momento





<u>Sr. Ariel Verdugo Morales</u>: Alcalde, puedo decir algo con respecto a lo que dijo don Brian. Que nos llegue la información antes del miércoles, lo de la patente.

Administrador Brian Robinson Pavez: Hoy les llega.

#### 5.- VARIOS:

**Sr. Eduardo Poblete Navarro**: 1. Alcalde, quiero hacer una consulta, si bien estamos en una emergencia sanitaria y los recursos son limitados, las necesidades son múltiples en la comunidad, quiero preguntarle; ¿Cuál fue la razón por contratar técnicos para el departamento de Salud? y ¿La modalidad de contrato que tienen, se contratan Técnicos de Nivel Superior de Enfermería?, yo valoro mucho los técnicos en esa área Odontológica pero en esta necesidad de pandemia que son otra, yo valoraría mucho técnicos para reforzar el servicio de urgencia, la atención odontológica en este tiempo ha bajado, entonces no entiendo cuál es la necesidad de contratar técnicos en odontología, cuando las demandas han bajado, que tipo de contrato se les ofreció, honorarios, a plazo fijo. Esa es mi consulta Alcalde.

2. respecto de los proyectos que menciono de los FRIL, que va a postular 4 en el año, usted me podría dar la información.

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: vamos a postular a camarines Bolsico, camarines Porvenir, Maitenes cancha y Casino de medialuna.

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro</u>: tenía dudas por otro proyecto, el de la sede social de La Chispa.

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: La Chispa está aprobado, solo que se encuentra con un problema. Don Brian lo puede aclarar mejor.

<u>Administrador Brian Robinson Pavez</u>: les cuento, lo que paso. Son 2 sedes, Los Treiles y La Chispa, el problema es que la empresa que se adjudicó y





nosotros como SECPLAN revisamos los antecedentes y los certificados de experiencia que venían todos del SERVIU, el tema es que cuando los enviamos a la dirección de obras, el ITO al ver los certificados, le llamó la atención en una firma que no conocía y llamo al SERVIU y descubrió que el certificado era falso, pero no porque no lo haya emitido SERVIU, el problema que es que el que firmó falsifico la firma de otro funcionario, no sé si como favor personal o lo que sea, entonces le pedimos que nos enviara un correo y en el correo reconoce que ni siquiera estaba trabajando en esa fecha y que alguien le firmó en su nombre para el beneficio de esa empresa, por lo cual nosotros hablamos con don Hugo por lo que claramente es falsificación de instrumento público y no podemos hacer vista gorda de eso, el problema es que la empresa dice que le da lo mismo, que los demándenos pero ellos van a seguir hasta el final, ahora estamos trabajando con don Hugo y con Compras Públicas y van a echar abajo la Orden de Compra, nosotros por carta certificada le estamos diciendo a ellos.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: ¿Se haría una nueva licitación?

**Administrador Brian Robinson Pavez**: No, sé la adjudicaría la que sigue.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Perfecto, era una duda Alcalde. Gracias.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: le voy a responder sobre las niñas que están contratadas. Las 2 técnicos en odontología, no son los dos contratos nuevos ya que una reemplaza a una que se fue, una niña de Talca, una reemplaza a una y porque llegan estas 2, porque llegan a reforzar las barreras sanitarias y también a reforzar la urgencia, si bien ellas son Tens de odontología y están contratadas en modalidad a honorarios, por lo que es solo una contratación adicional. ¿Se entiende?

<u>Sr. Eduardo Poblete Navarro</u>: correcto, por eso preguntaba la modalidad de contratación porque en la dotación no aparecían.





<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: me interesa saber si tiene alguna respuesta sobre el caso social del bajo al llegar al estero Los Robles.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: no he tenido respuesta.

Srta. Rosa Navarro Amigo: don Américo se lo encargo harto ya que es un adulto mayor y hay un caso que es muy preocupante, el cual está en la Vicente Correa Albano, vive solo un adulto mayor, falleció su señora, desconozco si el municipio se ha hecho cargo porque acá los vecinos dicen la casa del adulto mayor, pero todos sabemos que la casa del adulto mayor no ve esos casos si no están siendo parte del programa. Vive frente de la casa del Yamil, presidente de Independiente. El otro día cuando llovió tuvo que llamar a Ricardo Sepúlveda de la ambulancia porque él tiene una llave para que pudieran entrarlo, porque estaba en plena agua y no se entraba, es un caso que está afectando la familia y es un adulto mayor que al parecer tiene demencia para que le municipio se haga parte de eso. No tengo el nombre ni tampoco mayores datos, trate de comunicarme con Ricardo Sepúlveda para que mediera información por lo que le pido que le puede ayudar. Una de las vecinas dice que en la noche él se levanta

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: Rosita si se dé quien me está hablando. Es el sargento amarilla. Estamos en antecedente, lo hemos conversado 2 veces con don José porque me llamaron la vecina de ahí y en este caso lo ha estado viendo la asistente social

Srta. Rosa Navarro Amigo: Alcalde, ¿Y posibilidad de internarlo?

<u>Sr. Alcalde</u>; <u>Américo Guajardo Oyarce</u>: no le podría responder en este minuto pero sé que están en conocimiento por el Departamento de Salud.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: lo otro es que aún no tengo respuesta de Control Interno de lo que solicité, no sé si en el próximo concejo del próximo mes podrán estar acá para hacer esa consulta.





**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: señora Iris, todas las solicitudes que ha pedido la Rosita a Control Interno ¿Han sido solicitadas?

Sra. Iris Cornejo Escalona Secretario Municipal (s): Si.

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: pero lo vamos solicitar en forma presencial para el próximo concejo.

Agreguémoslo a la tabla Soledad y señora Iris a Control Interno para el próximo concejo porque la Rosita dice que no ha recibido respuesta formal. Agréguenlo para que don Luis haga presencia y repuesta en el próximo concejo.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: también voy a reiterar la petición al contrato de José Hernández en Educación.

**Sr. Guillermo Vergara González**: Alcalde, desgraciadamente los vecinos le reclaman a uno, los vecinos preguntan por el lomo de toro que se iba a poner en la Avenida Cementerio, ya que la gente no respeta los toques de queda y después de las 12 de la noche, estos autos enchulados pasan muy rápido por ahí. He tenido varios reclamos de los vecinos por esto. Recuerda que el año pasado iba a comenzar y paso esto del estallido social, luego la pandemia, entonces, ¿Qué va a pasar?

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: voy hacer la consulta a Vialidad don Guillermo, ya que eso me lo informo vialidad donde me envío la resolución que estaba aprobado este lomo de toro, desconozco el proceso en este momento, pero voy a consultar a don Manuel Montero.

**Sr. Guillermo Vergara González**: eso es importante Alcalde, para que la gente esté más tranquila.

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: don Ariel Verdugo.





**Sr. Ariel Verdugo Morales**: 1. Sobre la petición de las personas para CGE, ¿Tiene alguna respuesta Alcalde?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: don Brian podría responder.

Administrador Brian Robinson Pavez: Sí. Ya se envió la carpeta, estuve hablando recién con Nacho, hoy nos toca enviar la segunda carpeta, hacemos seguimiento a la primera y entiendo que las filas son largas, ya que los afectados no son solamente en Río Claro, por lo que también me estaba preguntado si hay otro contacto para poder agilizar, porque él cree que se demorara el tema, por lo que vamos a tratar de hablar con don Fernando para que nos ayude.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: don Brian, ¿No se ha dado respuesta a la primera carpeta?

<u>Administrador Brian Robinson Pavez</u>: aun no porque fuimos el lunes a entregarla y no ha llegado ninguna respuesta.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales</u>: Alcalde me gustaría que me llegara un informe con la reposición del alumbrado, a cuales sectores alcanzo a llegar.

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: Le voy a decir a la señora Iris para que solicite el informe a obras.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales</u>: lo otro es una propuesta que quiero hacer. He visto en otras comunas que los furgones escolares andaban entregando estas cajas de ayuda social, no sé porque acá no se tomo este mismo criterio de las demás comunas, es una gran ayudad para estas personas que bien saben no la están pasando bien.

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: comprendo lo que me dice usted don Ariel, de hecho nos quieren comparar con otras comunas pero no saben el trasfondo del financiamiento, porque no entregan este servicio como es el





caso de la alimentación como lo son las cajas del gobierno o de la municipalidad, es por la sencilla razón que la modalidad de financiamiento que entrega este municipio, es distinto la subvención con respecto a otras comunas como Pelarco, Molina. Es por esto que a nosotros no nos permite este servicio que los transportistas vayan a llevar las cajas de alimentación que entrega el gobierno o nosotros. Es muy distinta la alimentación que entrega JUNAEB a los alumnos.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: ¿Es por la modalidad de pago de ellos?

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: es por la modalidad de financiamiento para entregarle el pago a estos transportistas.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales</u>: ellos quedaron liberados de trabajar al municipio. Salió un decreto en el congreso donde indicaban que podían tomar otro tipo de trabajo

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: ellos pueden tomar otros servicios por lo tanto están liberados con sus herramientas. Lo otro para que ustedes queden claros, hay otro servicio que se le asignaron a otros transportistas para que puedan entregar los demás usuarios, que son aquellos transportistas que son subvencionados a través del Ministerio de Transporte. Esto confunde a la gente y genera desconcierto por la mala información. Por último siempre ha estado la intención mía y de todo el concejo desde un principio ayudar a los transportistas y de querer pagarles, esto se lo hecho saber a ellos. Lamentablemente hoy en día hay ciertas cosas que nos impiden hacer el egreso de estos recursos públicos y no teníamos la facultad legal de hacerlo.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: ¿Don Brian?

<u>Administrador Brian Robinson Pavez</u>: solo quería complementar, dejar súper claro que el Ministerio nos liberó a los transportistas para que puedan





trabajar para privados además durante la pandemia. Segundo ellos también pueden transportar otro tipo de materiales, ojo, hay otras comunas que los transportistas si transportan mercadería porque sus contratos están por subvención regular. FAE no permite transportar comida, pero si permite transportar materia didáctico y a los profesores los cuales a contar de hoy empezaron a funcionar, se les realizó un anexo de contrato en el cual en el proceso de pandemia van a poder prestar servicio a los alumnos, a los profesores visitar a los niños con las medidas de contención y transportar material didáctico. Acá se les pagará de manera proporcional, existe una calendarización que se está aprobando por decreto que va a ser cumplida por lo cual ellos se pueden ir planificando cuando trabajan y que días no.

<u>Sr. Ariel Verdugo Morales</u>: Alcalde qué bueno que lo aclaren porque a nosotros nos preguntan y así nosotros informar.

Lo último había un anuncio del doctor 24-7, ¿Está funcionando esto por el tema de la pandemia?

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: esto partió justo en el momento que comenzó esta pandemia por lo tanto esto si está funcionando.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Ok, ya Alcalde.

**Sr. Jorge Mora Jiménez**: con respecto a los cortes de luz, aún quedaba gente sin energía en algunos sectores. ¿Han visto eso?

Administrador Brian Robinson Pavez: ¿En qué sector?

**Sr. Jorge Mora Jiménez**: Santa Agueda Sur

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: yo el viernes en la noche fue la última vez que hable con el alto mando de CGE, me informa que estaba el 100% del servicio repuesto en la comuna y al otro día temprano me llama gente quejándose que en Santa Agueda, Cumpeo, Santa Rosa, Cerrillo, Casas Viejas





y otros sectores no había luz. Le cuento que discutimos con él y le dije que me daba una información errada ya que según estaba el 100% de la energía repuesta y los vecinos me aseguraban que no era así. Después me llamó cerca de las 2 de la tarde que estaba todo repuesto y a las 8 de la tarde me encuentro con la sorpresa que acá en Cumpeo en algunas partes aún estaban sin luz.

**Sr. Jorge Mora Jiménez**: el otro tema Alcalde, me llamó la asistente social por los 2 casos de Bolsico y nos encontramos con la sorpresa que no tenían registro social de hogares, por lo cual hable con uno de los de Bolsico para que solucionarán ese problema. Lo otro este caballero del estero de Bolsico, que no saben si pertenece a la JJVV de Santa Rosa o Bolsico, yo les comente que lo hiciera con Bolsico porque ellos estaban más cerca, así que ellos hablarían con la asistente social para llevarle toda la información.

El tercer punto es el de la Población Don Sebastián, callejón la Vega, ese camino sin asfaltar, para verlo con tránsito porque se paran vehículos en la salida y tapan la visión. Sería ideal que se den unos 5 a 10 metros para poder tener una buena visual y evitar accidentes.

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: quiero aclarar antes que se termine la reunión con respecto a lo que pregunto don Eduardo acerca de los FRIL de este año. Se van a postular 4 pero se están estudiando 2 más con la SECPLAN para que estén al tanto y esos recursos como bien saben están asignados a la comuna.

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: Alcalde yo solo quería manifestarle que me interesa como lo plantee en la reunión pasada que se proyectara en la esquina de la alameda, donde esta sede social el futuro juzgado de policía local, por la ubicación y todo lo que significa eso. Se lo exhibo porque cuando usted los presenta al concejo, es cuándo ya tiene la decisión tomada, me





gustaría que en este aspecto usted considerara mi opinión, adicionalmente a usted se le desocuparían varias oficinas en la municipalidad.

Por lo demás me alegro que sean 6 proyectos aprobados este año para ejecución del próximo.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: Alcalde en primer lugar quiero felicitar a la señorita Soledad Rojas porque aprendió rápido y hoy las actas están muy bien confeccionadas, así que quede en acta y una felicitación para ella.

Segundo Alcalde, los permisos de circulación de transporte tanto de carga como de pasajeros tengo entendido que no se va hacer presencial, se ha tomado en cuenta cuanto se va a dejar de percibir por estos ingresos, espero que esta respuesta me la respondan con números.

Tercero Alcalde, en la reunión pasada solicité el listado de las personas que entregan las canastas y también pedí que ojalá en el futuro las personas no estén ligadas a aspiraciones políticas como paso en el terremoto del 2010 porque eso significaría que nosotros tendríamos que acusarlas por utilizar recursos públicos para fines políticos.

Otro punto, me gustaría saber pero no ahora don Hugo, que nos entregue un informe que ya lo pidió la colega respecto del contrato de José Hernández, una solicitud del colega Poblete y posteriormente de Rosa Navarro, en el cual se dijo que se entregaría un informe jurídico. Me gustaría que ese informe se hiciera llegar.

Alcalde, un poco para paliar el tema de las necesidades, le propongo en este concejo que se generé un anexo de contrato a los transportistas escolares donde se les pueda dar la facilidad de que ejecuten otras tareas u otras prestaciones para que nosotros vamos en apoyo de sus necesidades, inclusive que pueden perder su fuente laboral a raíz de embargo u otros motivos.





**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: partieron hoy en la mañana con otras labores.

<u>Sr. Néstor Vergara Rojas</u>: es que nosotros no sabemos y yo como presidente de la comisión, me gustaría que se nos informara cuando haya algún cambio de destino de las prestaciones Alcalde.

<u>Sr. Alcalde</u>; <u>Américo Guajardo Oyarce</u>: el otro día me lo preguntó la Rosita y lo comente al concejo y don Ariel también lo pregunto. Lo comente en una sesión y les dije que se le iban asignar otras labores que estaban prontamente a empezar, el día no lo teníamos aun claro por eso no lo dije, estaba esperando el plan de trabajo del jefe DAEM.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: si Alcalde, pero no hubo claridad a que si se podía o no.

<u>Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce</u>: una vez me preguntaron y ahí no había claridad, después me preguntó nuevamente Ariel y Rosita y aclaré a uno de ellos que iban a comenzar

<u>Srta. Rosa Navarro Amigo</u>: yo había preguntado y no había claridad porque no habían partido y que iban a repartir las canastas, como ya se estaban distribuyendo y ellos no estaban a cargo de esto. Entonces mi consulta era cuando partían. Si me dio respuesta usted en el concejo pasado.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Alcalde, me gustaría como presidente de la Comisión de Educación que cuando se traten temas con el área de educación se considerara por lo menos a nosotros que somos partes de esta comisión participar de alguna de estas reuniones, ya sea virtual o presencial porque hay muchas cosas que hay que tratar y no hay un criterio por parte del ministerio de educación con respecto al año escolar, más con mandar o no los niños a clases, hoy se está viendo la promoción de los alumnos al año escolar siguiente y eso no está claro.





Alcalde y agradeciendo a los colegas el otro día en unas publicaciones, un funcionario se comprometió a que se iban a entregar 4.000 canastas familiares, me gustaría que los funcionarios que hagan intervenciones en medios de comunicación o redes sociales fueran más responsables, como van a largar algo así, si aún ni siquiera pasa por el concejo, recién el miércoles vamos a ver la cantidad de canastas que se van a comprar a través del municipio. Entonces hay funcionarios irresponsables en dar comunicados y esos comunicados tiene que darlo usted o por último alguno de nosotros. Muchas gracias, que tengan buen día y espero que los requerimientos que estamos pidiendo en el concejo sean entregados a la brevedad sus respuestas porque como no estamos de forma presencial, me parece que lo más prudente es que se dé repuesta mediante correo electrónico, una llamada o que yo tenga que ir a buscar un oficio a la municipalidad.

Se cierra la sesión 14.00

Iris Cornejo Escalona

Secretario Municipal (S)